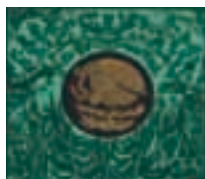




# 3°

# INFORME

LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LEGISLATIVO



HIGINIO  
DEL TORO  
DIPUTADO FEDERAL



# 3°

# INFORME

LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LEGISLATIVO



HIGINIO  
DEL TORO  
DEPUTADO FEDERAL



Con agrado y responsabilidad presento mi Tercer Informe Anual de Actividades como instrumento de rendición de cuentas del trabajo legislativo y de gestión que realicé como diputado federal integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Soy un ciudadano participando en la política, por eso tengo una visión distinta de cómo legislar y resolver los problemas. Represento al distrito 19 de Jalisco, conformado por 18 municipios del sur del estado, cuya cabecera distrital se encuentra en Zapotlán El Grande, Jalisco.

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales en el servicio público y deberán estar al alcance de la sociedad en forma clara, accesible y veraz.

Aquello que no puede ser medido, difícilmente podrá ser evaluado y mejorado. A través del presente documento me permitiré compartir en las siguientes páginas las acciones emprendidas durante este tercer año de trabajo.

Ha sido para mí una gran satisfacción recorrer los municipios del distrito. Gracias al contacto cara a cara con la población del sur de Jalisco, he logrado escuchar, conocer y tratar con mujeres y hombres que tienen necesidades y que buscan salir adelante con esfuerzo y trabajo honesto.

Siempre he defendido la idea de que el servicio público es la gran oportunidad de ayudar a la gente. Me voy de esta legislatura con la satisfacción del deber cumplido.

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	1
<b>Trabajo legislativo</b> .....	3
Iniciativas .....	4
Puntos de acuerdo.....	15
<b>Actividades en el distrito</b> .....	18
Gestiones .....	19
Casa enlace .....	23
Distrito 19 .....	25

## TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el tercer año del quehacer legislativo, impulsé iniciativas y puntos de acuerdo que he puesto en la mesa para discusión de mis compañeros legisladores.

Con la convicción que surge de mi ideología, de los principios que siempre han regido mi actuar, a los valores con los que he crecido y a los objetivos que han sido mi motivación, el trabajo legislativo emprendido tiene el objetivo de beneficiar a México con estricto apego a la ley, defenderé los derechos de las y los ciudadanos, porque nuestro país debe tener un gobierno alejado de la corrupción, que rinda cuentas, que sea transparente y que dé un correcto uso a los recursos públicos, es decir, al dinero de todos. Ya lo he dicho en repetidas ocasiones: “Lo público no tiene porqué tratarse en privado”.





## INICIATIVAS

1. Promover la movilidad es de suma importancia en cualquier parte del mundo y México no puede quedarse atrás. En atención a lo relevante que es impulsar el uso de vehículos no motorizados en las ciudades, presenté una iniciativa para que se promueva la construcción de ciclovías o la asignación de un carril exclusivo para bicicletas en vialidades primarias.

*Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 9o. y 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.*

3. La gestión urbana exige la creatividad de los gobiernos próximos a la sociedad, ya que es este ámbito gubernamental el encargado de crear programas que permitan mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos. Por ello, presenté una iniciativa que promoverá la coordinación de programas de incentivos fiscales a empresas que promuevan la movilidad urbana no motorizada.

*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*

2. El objetivo de la iniciativa que presenté es que la Ley de Asistencia Social contemple a las contingencias sanitarias, ya que la nueva situación por las que atraviesan miles de mexicanos requiere que sean considerados como sujetos de asistencia social para acceder a programas de apoyo en su integración social. Asimismo, esta modificación permitirá al gobierno diseñar e implementar acciones a favor de damnificados por contingencias sanitarias.

*Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social.*



4. El gobierno debe buscar la forma de que todas las niñas y niños tengan la posibilidad de acceder a educación de calidad, sin importar su nivel socioeconómico. Por lo anterior, presenté una iniciativa para establecer como función de las autoridades educativas, el diseño de programas de becas que permitan seguir estudiando a quienes hayan perdido a su madre, padre o tutor.

*Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*

5. Los avances tecnológicos permiten que la democracia se modernice y México tiene la oportunidad de estar a la vanguardia, por lo que consideré relevante presentar una iniciativa para incluir que en caso de emergencia sanitaria o causa de fuerza mayor, se promueva, si fuese necesario, el voto a través de algún medio electrónico o digital, garantizando que cada voto sea universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

*Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*



6. A diferencia de otros tipos de violencia de género, la violencia simbólica contra las mujeres es poco perceptible y hasta sutil. Muchas veces se utiliza de manera inconsciente como parte de la “normalidad” de la identidad cultural, de las tradiciones o de las prácticas cotidianas. Por lo anteriormente expresado, presenté una iniciativa para establecer que la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, deberá propiciar una vida libre de violencia simbólica contra la mujer. Además, establecer que, a efecto de promover el libre desarrollo armónico e integral de niñas, niños y adolescentes, la programación radiodifundida dirigida a este sector de la población deberá evitar cualquier lenguaje, imagen o referencias culturales que promuevan la violencia simbólica contra la mujer.

*Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 223 y 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.*

7. La movilidad urbana sustentable debe impulsarse para que nuestro país no se quede atrás. Considero que deben ser impulsadas todas las acciones que contribuyan en la conservación del medio ambiente y que representen una mejora en el estilo de vida de la sociedad, por esa razón presenté una iniciativa para que la movilidad urbana sustentable sea considerada en la ley, con el objetivo de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer el futuro de las siguientes generaciones.

*Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 3o. y 9o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.*





8. En honor a Ricardo Flores Magón, quien fue un político, periodista y escritor que dedicó parte de su vida a pugnar por el derecho de expresar las ideas, presenté una iniciativa para que sea declarado el año 2022 como el “Año de la Libertad de Expresión”.

*Proyecto de decreto por el que se declara el año 2022 como Año de la Libertad de Expresión.*



9. Presenté una iniciativa para que la “educación financiera” sea incluida como uno de los fines de la educación en México y que a través de elementos como el ahorro, inversión, seguros, plan de retiro e incluso la utilización de créditos, se mejore la economía individual y se contribuya al bienestar general del país.

*Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.*

10. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección del Estado y de la sociedad. Presenté una iniciativa para imponer una pena de dos a seis años y de cien a trescientos días multa a la persona que se le acredite legalmente la paternidad y que sin motivo justificado abandone a la mujer embarazada en cualquier etapa de la gestación y de lactancia.

*Proyecto de decreto que adiciona un artículo 336 Ter al Código Penal Federal.*

**11.** La valiosa labor del heroico personal de salud debe ser reconocida, ya que su participación en esta pandemia por COVID-19 ha sido tan importante que considero necesario que sea inscrita y recordada en la historia de nuestro país. Por esa razón, presenté una iniciativa para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda “Heroico Personal de Salud”.

*Proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en El Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda Heroico Personal de Salud.*

**12.** A lo largo de cada legislatura de la Cámara de Diputados, hay ocasiones en que las y los legisladores cambian de grupo parlamentario o renuncian a él para quedar sin partido por diversas cuestiones políticas, justo al momento de iniciar la legislatura y en cualquier momento de esta. Presenté una iniciativa para restringir la posibilidad a las y los diputados de integrarse a otro grupo parlamentario distinto por el cual fueron electos bajo los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

*Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 60. del Reglamento de la Cámara de Diputados.*



13. Como representante de las y los ciudadanos es mi deber el de representar aquellos sectores de la población que son más vulnerables o que carecen de las mismas oportunidades que por ley deberían de obtener. Por ello, mi finalidad es que se pueda otorgar en mayor medida, seguridad social en el ámbito de acceso a la salud a las y los mexicanos. Por lo anteriormente expresado, presenté una iniciativa para que sean considerados como familiares derechohabientes del trabajador o del pensionado a los familiares en segundo grado por consanguinidad que vivan en el hogar de éste, y a las y los hijos de madres solteras que vivan en el hogar del asegurado, para que tengan derecho a los servicios del seguro de enfermedades y maternidad y del seguro de salud en caso de enfermedad.

*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.*



14. Presenté una iniciativa que tiene por objetivo que en el nuevo etiquetado frontal de los productos alimenticios y de las bebidas no alcohólicas se realice la misma metodología de empaqueo como con el tabaco, pero con consecuencias diferentes. De esta manera se concientizará a la población, incluidos las y los menores de edad, a tener una mejor comprensión sobre los productos que tengan excedentes de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas y/o sodio y, de esta forma, que conozcan los efectos nocivos por consumirlos.

*Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.*

**15.** Con el propósito de dignificar el servicio público y ejercicio de la labor legislativa, presenté una iniciativa para definir como obligaciones que las y los diputados inicien, adicionen, reformen, deroguen leyes y decretos para una armonización legislativa y presenten proposiciones ante la Cámara; que asistan con voz y voto a las sesiones del Pleno; que integren las comisiones y los comités y participen en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones. Además, establecer que las y los diputados o senadores que falten tres días de sesiones consecutivos, sin causa justificada o sin previa licencia del presidente de su respectiva Cámara, con la cual se dará conocimiento a ésta, renuncian a concurrir hasta el período inmediato, llamándose desde luego a los suplentes.

*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.*



**16.** El proceso de formación de un atleta debe ser un aspecto fundamental para que el gobierno, desde la instancia correspondiente, impulse a niñas, niños y jóvenes al deporte. Para lograr este objetivo, se considera fundamental que las familias tengan los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas del atleta, como lo es casa, alimentación sana y completa, así como también tener la posibilidad de brindarle una educación de calidad. Presenté una iniciativa para que se impulse la promoción de convenios con instituciones y/o fundaciones nacionales e internacionales para otorgar becas académicas o apoyos económicos para manutención de niñas, niños y jóvenes que formen parte de programas de entrenamiento de alto rendimiento avalados por la CONADE.

*Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.*





17. “Nuestro futuro se basa en nuestra solidaridad”. Esta declaración nos permite observar la importancia que tiene el valor humano de la solidaridad para conformar una agenda que tenga como objetivo satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos naturales. Por lo antes expuesto, presenté una iniciativa para que sea declarado el 20 de diciembre de cada año como Día de la Solidaridad Nacional.

*Proyecto de decreto por el que se declara el 20 de diciembre de cada año como Día de la Solidaridad Nacional.*

18. Un derecho que desde mi punto de vista no está contemplado, es el recibir una educación con base en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que considero básico para que las y los ciudadanos, desde pequeños, puedan desarrollar un pensamiento sin roles de género, sin estereotipos o cualquier otro modo que pueda perjudicar su crecimiento psíquico y moral. Por lo anterior, presenté una iniciativa para cerrar la brecha de las desigualdades en la población y fortalecer la igualdad de género en la sociedad.

*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.*

**19.** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Presidente de la República entrará a ejercer su encargo el 1° de octubre y durará en él seis años. Presenté una iniciativa para que la o el ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino o sustituto, o asuma provisionalmente la titularidad del Ejecutivo Federal, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.

*Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

**20.** La actual pandemia hizo evidente la importancia de la cultura en la sociedad mexicana, debido a que las expresiones artísticas y culturales son esenciales para que la sociedad mexicana pueda tener espacios de relajación, esparcimiento y aprendizaje a través de eventos cuyo objetivo es mostrar la riqueza de la cultura mexicana. Por lo anterior, presenté una iniciativa para permitir que las autoridades puedan acercar los eventos culturales a la sociedad de forma gratuita, o bien, con alguna cuota de recuperación, a través de las nuevas herramientas tecnológicas.

*Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 23 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.*



**21.** Uno de los temas que ha destacado en los últimos años es la movilidad urbana debido a que el crecimiento de las ciudades y el reconocimiento de más zonas metropolitanas en el país ha hecho evidente la necesidad de encontrar nuevos modos de transporte. En razón a lo anterior, presenté una iniciativa para que el gobierno diseñe e implemente políticas públicas para fomentar la adquisición y uso de la bicicleta en el territorio estatal, así como campañas de promoción sobre sus beneficios como medio de transporte en las ciudades de las entidades.

*Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.*



**22.** La movilidad involucra desafíos importantes para el desarrollo de las sociedades, por lo que consideré relevante presentar una iniciativa que le dé un papel protagónico a las entidades federativas y municipios, para que de manera coordinada se generen acciones a favor de la movilidad urbana y de esta forma garantizar que los programas gubernamentales coincidan con los objetivos de los planes urbanos locales. Por ejemplo, mientras alguna instancia gubernamental incorpora en sus programas de movilidad la construcción de una ciclovía, otra instancia realiza obras de infraestructura vial que benefician y promueven el uso del automóvil.

*Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.*

**23.** El gobierno debe garantizar el suministro de servicios básicos como el agua, electricidad, comunicaciones, además, debe dar prioridad al derecho a la educación con base al principio de igualdad y acceso continuo entre niñas, niños y adolescentes, preferentemente a quienes se encuentran en situación pobreza y marginación. Por lo antes expuesto, presenté una iniciativa para establecer como acción de las autoridades educativas promover a los educandos, preferentemente a los que se encuentran en situación de pobreza y marginación, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo el Internet de banda ancha.

*Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación.*



**24.** Bajo el principio de que las y los diputados son representantes ciudadanos y provienen de distintos sectores de la sociedad, no todos cuentan con estudios sobre derecho parlamentario, por lo que atendiendo a que esta formación es básica para ejercer responsablemente el cargo de diputado federal, consideré oportuno presentar una iniciativa para establecer como una obligación que las y los diputados electos tomen un curso de derecho parlamentario, a fin de que puedan ejercer sus funciones adecuadamente.

*Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.*



## PUNTOS DE ACUERDO

1. Garantizar que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, sean objeto de todos los esfuerzos institucionales necesarios, toda vez que ésta es una etapa de sus vidas en la que se encuentran en formación, por tal razón es necesaria la creación de programas sociales y políticas públicas que busquen la protección de estos menores de edad, mediante acciones prioritarias que generen estímulos educativos, deportivos, culturales, con el único objetivo de prevenir y evitar que crezca la cifra de menores de edad que se encuentran vinculados a la delincuencia organizada. Por lo anterior, un grupo de legisladores nos unimos para presentar un punto de acuerdo que exhorta lo siguiente:



- **Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a brindar todas las facilidades a las víctimas indirectas, a fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas directas y evitar acciones que pudieran revictimizarlas. Se tomen las medidas necesarias para evitar la criminalización de las víctimas, incluyendo la sanción de los funcionarios que hagan del conocimiento público, información de la carpeta de investigación y dilación en el procedimiento de búsqueda inmediata y se haga del conocimiento público un informe respecto de la situación de este sector en relación con la delincuencia organizada.

- **Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México para garantizar los derechos que, como personas en desarrollo, tienen las niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia en esta entidad y reforzar las acciones que se estén llevando a cabo para evitar que sean víctimas de la delincuencia organizada, reconociendo sus condiciones de exclusión social, entre ellas, pobreza, trabajo infantil y discriminación por ser indígenas.

- **Tercero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de atender, proteger y salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada y coadyuvar con las autoridades de la Ciudad de México para garantizar los derechos de este sector poblacional, incluyendo la presentación de un plan integral para prevenir y atender la violencia de grupos criminales en su contra.

2. Es de vital importancia empoderar al consumidor mediante la protección efectiva del ejercicio de sus derechos y la confianza ciudadana, promoviendo un consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable, a fin de corregir injusticias del mercado, fortalecer el mercado interno y el bienestar de la población. Por lo anterior, presenté un punto de acuerdo para que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) realice inspecciones a empresas, sucursales y centros de distribución que ofrezcan los servicios de renta, venta y recarga de oxígeno medicinal y tanques o cilindros de almacenamiento, a fin de evitar el cobro excesivo, desmedido o injustificado por dichos servicios.

3. Brindar una oportunidad de trabajo a las personas con discapacidad en el sector público es una acción positiva en todos los sentidos, incluirlas dentro de la plantilla laboral del Ejecutivo Federal es una manera de brindar las condiciones para que formen parte de la población económicamente activa del país. Por lo antes mencionado, presenté un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que incluya dentro de su plantilla laboral a por lo menos 5% de personas con discapacidad, a fin de garantizarles el acceso a oportunidades de trabajo y que formen parte de la población económicamente activa del país.



## ACTIVIDADES EN EL DISTRITO 19 JALISCO

Soy un convencido que bajo la situación actual que viven las y los diputados, su responsabilidad terminaría precisamente con legislar, sin embargo, siempre he defendido la idea de que en el servicio público debemos hacer lo que nos toca y siempre un poco más.

Mi objetivo es contribuir al desarrollo y crecimiento de mi distrito, trabajar desde distintas líneas de acción en las que el común denominador es el bienestar de los municipios del distrito 19. Ha funcionado la estrategia legislativa de escuchar y recoger las necesidades de la población, para llevarlas al ejercicio legislativo; espacio que debe favorecer a toda la sociedad.

Me declaro impulsor del desarrollo de los municipios, es ahí donde se origina el crecimiento de una región o país. No quitaré el dedo del renglón y seguiré promoviendo que los municipios sean favorecidos con más obra pública, educación, salud, seguridad, asistencia social, deporte, cultura y desarrollo económico para que la gente del distrito 19 tenga mejores condiciones de vida.





## GESTIONES



Apoyé a mujeres emprendedoras a crear un modelo de negocio que les permita generar sus propios ingresos.

Apoyé a jóvenes deportistas, emprendedores y estudiantes a impulsar su proyecto personal.



Entregué a nuestros adultos mayores aparatos funcionales como sillas para baño, bastones, andaderas, aparatos auditivos y sillas de ruedas para mejorar su bienestar y calidad de vida.







Dignifiqué viviendas en el sur de Jalisco con calentadores solares, tinacos, juegos de baño y láminas.



Rehabilité y equipé con material de jardinería los espacios públicos en Zapotlán el Grande.



Entregué tabletas digitales a estudiantes para que puedan cursar todas sus clases desde su casa.





## CASA ENLACE



Continué con la operación de la “Casa de Enlace Móvil” con el propósito de acercar los servicios que ofrecemos de asesoría jurídica, trámites y gestión hasta los lugares más alejados del distrito.

Asistimos y representamos a personas de escasos recursos en distintos juicios de material civil, familiar, mercantil y penal.





Tramité consultas médicas, estudios de laboratorio, medicamentos y cirugías gratuitas.



En nuestra **Casa de Enlace Distrital** ubicada en Zapotlán, durante el último año atendimos servicios de entrega de medicamentos, asesorías psicológicas, bolsa de trabajo, gestiones, trámites gubernamentales y asistencia jurídica.



## DISTRITO 19



Entregué puntos de venta para dignificar los espacios de trabajo de comerciantes, que desde hace muchos años, se dedican a vender productos locales.





Gestioné también el apoyo de una bicicleta o motocicleta para comerciantes del Sur de Jalisco, con el propósito de fortalecer sus ventas a través de herramientas que les permitan brindar servicio a domicilio para sus clientes.





Trabajé de la mano con el gobierno municipal de Zapotlán el Grande para la realización de la plataforma digital ElSurVendeEnGrande.com en donde los comerciantes del Sur de Jalisco podrán vender sus productos en línea y continuar con la reactivación de sus negocios de forma segura.

Participé en la presentación de una serie de publicaciones al lado de los cronistas Fernando G. Castolo de Zapotlán el Grande, Salvador Encarnación de Zacoalco de Torres y Adrián Gil de Tamazula de Gordiano, todos integrantes de la Sociedad Benemérita de Geografía y Estadística de Jalisco, en los que se abordan temáticas de los municipios de San Gabriel, Tecalitlán, Tamazula de Gordiano, Zacoalco de Torres, Teocuitatlán de Corona y Zapotlán el Grande.



Participé en la gestión del parque lineal de Hijos Ilustres para que niñas, niños y jóvenes de Zapotlán el Grande, puedan convivir con sus familias sanamente.



Trabajé en coordinación con gobiernos municipales en proyectos deportivos que ayuden a reconstruir el tejido social.







Trabajé con la presidenta Sarahí Pérez de la Asociación “Mujeres Rescatando Mujeres”, para poder llegar a sectores que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Contribuí con la gestión del inicio de obra de un hospital de primer nivel con maternidad y urgencias en el municipio de Jilotlán de los Dolores.



Contribuí con la gestión de lo que será el Hospital Regional, destinado a dar atención a cientos de habitantes del municipio de Sayula y otros municipios aledaños.



Apoyamos al sector agrícola con la gestión de recursos que contribuyan en la producción de calidad.





El distrito 19 ha sido beneficiado por el programa carretero más importante de la historia, con el objetivo de que las y los habitantes se trasladen de forma rápida y segura. Algunas carreteras ya fueron terminadas y otras se encuentran en proceso.

- Glorieta al ingreso del municipio de Zapotiltic.
- Ingreso de San Andrés
- Tecalitlán - Jilotlán
- Tuxpan - Tecalitlán
- Cuatro carriles del Libramiento Sur de Zapotlán el Grande



**Glorieta al ingreso del municipio de Zapotiltic.**



**Ingreso de San Andrés**



**Cuatro carriles del Libramiento Sur de Zapotlán el Grande**



**Tecalitlán - Jilotlán**



**Tuxpan - Tecalitlán**



Acompañé al Gobernador de Jalisco en su gira de trabajo en el sur del estado para supervisar los trabajos de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Gómez Farías, con esto contribuimos al programa de saneamiento hídrico más importante de nuestro estado.





Contribuí con la gestión de la clínica de salud de Pihuamo, para que las personas puedan recibir mejores atenciones médicas y de calidad.



Apoyé con la gestión del equipamiento del Centro Cultural José Rolón de Zapotlán el Grande, para impartir talleres, conferencias y clases de danza, artes plásticas, teatro y otras disciplinas.







Asistí a la inauguración del Centro Comunitario de la colonia Providencia de Zapotlán el Grande, una obra que sin duda beneficiará a muchas personas para que sigan preparándose en varias actividades.

Asistí al acto de entrega de bases laborales a personas con discapacidad del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande.



Acompañé al Gobernador del estado de Jalisco, a la inauguración de las instalaciones de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande.

Supervisé la rehabilitación de vialidades en Zapotiltic.

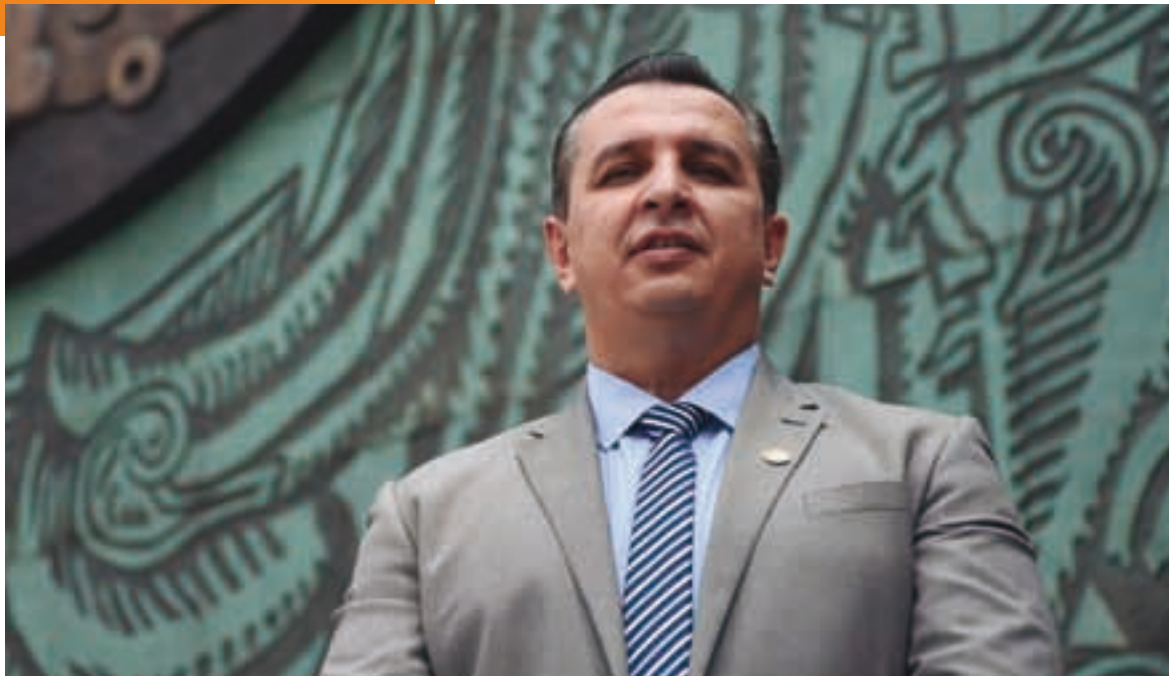


Apoyé con la gestión del empedrado de la colonia Cruz del Calvario en el municipio de Amacueca.



Acompañé al presidente municipal de Tonila en una gira de trabajo para supervisar programas sociales y obra pública en la cabecera municipal y en la delegación de San Marcos.





Este Informe de Actividades no lo considero sólo como un ejercicio obligatorio, sino un acto de transparencia con el que me he identificado totalmente y que llevo a cabo con absoluta convicción, tal y como lo he hecho durante mi trayectoria como servidor público.

Tener la posibilidad de recorrer las calles de mi ciudad, saludar a la gente y dar la cara por mis actos me hace sentir satisfecho y confiado de que estamos haciendo lo correcto.

Trabajar por el beneficio de las y los mexicanos siempre será uno de mis propósitos de vida. Soy consciente de que existen grandes problemas en nuestro país y estoy convencido que para lograr un presente y futuro armonioso, es necesario que olvidemos los intereses individuales y unamos esfuerzos y voluntades para que México sea mejor de lo que ya es.

Soy un diputado ciudadano comprometido con México, un legislador que se mantiene con energía inquebrantable para seguir aportando en la construcción de la grandeza mexicana. Ayer, hoy y siempre daré todo para defender y apoyar a nuestra patria y su gente.

Seguiré avanzando en esta labor que la ciudadanía me confirió, sortearé los retos con entereza y me aseguraré que cada una de mis acciones contribuya a lograr un mejor país.

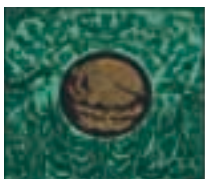




# 3°

# INFORME

LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



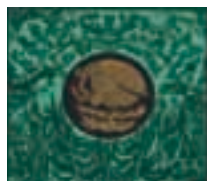
HIGINIO  
DEL TORO  
DIPUTADO FEDERAL



# 3°

# INFORME

LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



HIGINIO  
DEL TORO  
DIPUTADO FEDERAL